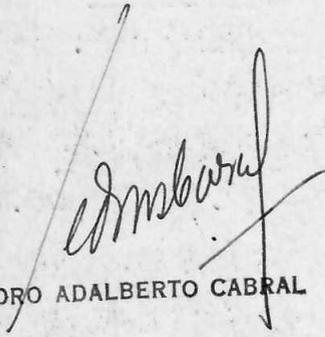


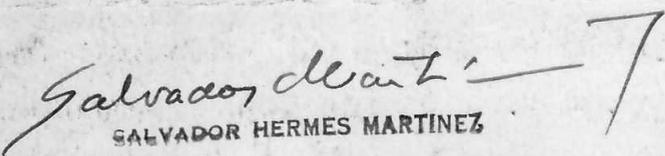
ACTA N° 491

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las diez horas del día once de junio de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Carlos Roberto Soriano y los señores Ministros doctores Manuel Osvaldo Hernández Pedro Adalberto Cabral y Salvador Hermes Martínez, encontrándose ausente por estar en uso de licencia el señor Ministro doctor Raúl Enrique Villa, para considerar: PRIMERO: Expte. N° / 79/68: "Personal Obrero y de Maestranza s/pedido". Atento: a) el pedido de reconsideración formulado por los ordenanzas Rafael Medina, Benigno Hotensen, Francisco Subeldía, Aníbal Luena, Alberto Ibarra, Ramiro Zanabria y José Concepción Vázquez, de la sanción que se les aplicara por Acordada N° 487, punto 4° y no siendo causal suficiente la invocada para ser exentos de sanción, ya que los agentes no pueden alegar desconocimiento / de sus obligaciones; b) la nota presentada por la Asociación / del personal Judicial por la que apoya el pedido de los ordenanzas que motivara la sanción a éstos, la que resulta extemporánea, ya que la presentación fué posterior a la resolución de este Tribunal, con respecto a la petición referida, ACORDARON: 1°) No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por los ordenanzas y desestimar la nota en apoyo de éstos presentada / por la Asociación del personal Judicial. 2°) Ordenar el archivo de las presentes actuaciones. SEGUNDO: Elsa Alicia Chagra / s/presentación ampliando la Nota N° 1117 en la cual solicitaba autorización para ejercer la docencia secundaria. Vista la nota presentada, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no afecte la eficiencia de tareas en este Tribunal. TERCERO: Invitación cursada por el Gobierno de la Provincia de Formosa al espectáculo que ofrecerá con el auspicio de / la Embajada Argentina en la ciudad de Asunción. Presidencia informa verbalmente que ha sido invitada para integrar la comitiva / oficial que se trasladará el día de la fecha a la ciudad de Asun

//-ción (República del Paraguay) con motivo del espectáculo que ofrecerá el Gobierno de la Provincia de Formosa con el auspicio de la Embajada Argentina en ese país, por lo que solicita la autorización correspondiente. ACORDARON: Conceder la autorización solicitada. CUARTO: Cámara de Comercio Industria y Producción / de Ibarreta s/pedido. Vista la nota de referencia, ACORDARON: / Acusar recibí de la misma y remitirla al Poder Ejecutivo Provincial, que tiene también a su cargo las funciones legislativas. / Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y se registrase.


PEDRO ADALBERTO CABRAL


CARLOS ROBERTO SORIANO
PRESIDENTE


SALVADOR HERMES MARTINEZ


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ